



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

**Urgente
Resolución**

Los que suscriben, **Maria Antonieta Pérez Reyes, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Adriana Terrazas Porras, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167 fracción I, 169 y 174, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de presentar una **iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente a la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Unidad de Inteligencia Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se atienda de inmediato el fraude cometido por el Grupo Aras, se gire el arraigo de los responsables del fraude, aseguren bienes muebles, inmuebles e inmovilicen cuentas bancarias a nombre de Aras y sus empresas**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La empresa Aras y sus distintas empresas y fachadas han estafado a un sin número de chihuahuenses, a quienes les despertaron el apetito monetario, sin que autoridad alguna, de ningún nivel de gobierno, se atreviera a, siquiera, darle



seguimiento a unas operaciones y una actuación que de por sí deberían haber llamado la atención de las autoridades.

Miles de chihuahuenses, por mil y una razones, decidieron aportar una parte, o el total de sus ahorros, a fin de obtener ganancias ofrecidas por el propietario de la empresa, poco a poco convencieron a todos estos chihuahuenses de que invertir el dinero con ellos era el mejor negocio de las épocas recientes ofreciendo inversiones que auguraban utilidades del 10% mensual.

El futuro era extraordinariamente promisorio al sexto mes de la inversión, con todo y las utilidades, si se reinvirtieran, alcanzarían el 77 %, al cabo de un año de reinversiones las ganancias podrían rozar más del 200%.

Los propietarios de Aras tomaron el dinero a paladas, se habla de, por lo menos, mil millones de pesos, en los que, con toda probabilidad, van recursos de origen ilícito, de quienes buscan con denuedo "lavar" sus ingresos, además de, como ya lo estamos viendo, los ahorros e inversiones de un número muy grande de personas.

La capacidad de maniobra de los propietarios de esta empresa, liderados por quien se ostenta como el "CEO de Aras Business Group", Armando Gutiérrez Rosas, su director general, es enorme.

En octubre celebró un evento en Juárez, denominado "Foro Económico Visión Chihuahua" a través del Fideicomiso de Promoción Turística ¡Ah Chihuahua!.

El Grupo Aras sorprendiendo la capacidad de visión de los propietarios de Aras que, en aras de obtener una mayor cantidad de recursos, no tuvieron empacho en invertir en fortalecer su imagen en la celebración de diversos eventos a fin de



proporcionar un mayor margen de confianza a quienes se acercaban a depositarles sus recursos.

Hoy deben afrontar las consecuencias, porque, al involucrar a un buen número de chihuahuenses esto se ha convertido en un **PROBLEMA SOCIAL**.

Ya se han presentado más de 400 denuncias ante la autoridad estatal y Federal sin embargo también deben actuar en el ámbito de sus atribuciones y competencia la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Se requiere de la pronta intervención de tales autoridades para obtener el arraigo de los responsables del fraude, así como asegurar los bienes muebles e inmuebles, inmovilización de cuentas de esta empresa porque estamos frente a lo que se ha convertido en el escándalo financiero chihuahuense de las últimas décadas.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Unidad de



Inteligencia Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se atienda de inmediato el fraude cometido por el Grupo Aras, se gire el arraigo de los responsables del fraude, aseguren bienes muebles, inmuebles e inmovilicen cuentas bancarias a nombre de Aras y sus empresas.

ECONÓMICO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E


DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

DIP. LETICIA ORTEGA
MÁYNEZ

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

DIP. ROSANA DÍAZ
REYES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC
ESTRADA SOTELO

Magdalena Rentería P.
DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ

DIP. ADRIANA TERRAZAS
PORRAS

DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN
RIVAS

La presente hoja de firmas corresponde a la iniciativa con el carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, para exhortar atenta y respetuosamente a la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Unidad de Inteligencia Financiera para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se atienda de inmediato el fraude cometido por el Grupo Aras, se gire el arraigo de los responsables del fraude, aseguren bienes muebles, inmuebles e inmovilicen cuentas bancarias a nombre de Aras y sus empresas.